TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

MEMORANDUM JLA N° 133/2019

A : **Arq. Raquel Ortellado Bello,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE : **José Luis Arlubins** P/A
Mobiliario Escolar

FECHA : 12 de setiembre del 2019

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Asunción.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA - Exp. N° 314874
Recibido por: José Fernandes
Entregado por: Carlos Leiva
Fecha: 17/09/19 Hora: 08:32
Firma receptor:

Me dirijo a usted con referencia al Exp. N° 314874 de fecha 09/setiembre/2019, solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para varias Instituciones Educativas, presentada por la Municipalidad de Asunción.

Se recomienda la autorización para la adquisición del Mobiliario Escolar para las siguientes Instituciones Educativas del Distrito de Asunción:

N° de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	ESTANTE PARA BIBLIOTECA	MESA DE MADERA CON CABALLETE METALICO
1	0014047	Colegio Nacional " Roberto Schaerer"	-0-	0-	-0-	-0-	4	4	-0-	-0-
2	0014009	Esc. Bás. N° 198 " Fulgencio R. Moreno"	-0-	0	80	80	6	6	0	-0-
3	0014104	Esc. Bás. N° 300 " Maestro Herminio Giménez"	0	-0-	6	-0-	6	6	-0-	-0-
4	0012058	Esc. Bás. N° 343 " Manuel Ortiz Guerrero"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	6	-0-
5	0014008	Colegio Nacional EMD " Alvarin Romero"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	6	-0-
6	0012053	Esc. Bás. N° 113 " Verbo Divino"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5	-0-
7	0010041	Esc. Bás. N° 6 " Gaspar R. de Francia"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5	-0-
8	0015035	Colegio Nacional " Vicente Mongelos"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
9	0015001	Esc. Bás. N° 19 " Rca. del Uruguay"	0	-0-	-0-	-0-	-0-	5	-0-	-0-
10	0015051	Esc. Bás. N° 4878 " Oñondivepa"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5	-0-	-0-
11	0015032	Esc. Bás. N° 167 " Carlos A. López"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5	-0-	-0-
12	0012231	Esc. Bás. N° 10 " Juan R. Dahlquist"	-0-	-0-	90	90	5	5	-0-	-0-
13	0013016	Esc. Bás. N° 617 " Virgen Stella Maris"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	6	-0-
14	0012251	Esc. Bás. N° 7864 " Talentitos"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	2	-0-

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRÁMITES MUNICIPALES
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN SECRETARÍA GENERAL MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad de Asunción DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL FONACIDE

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Mokaendeta
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PREESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PREESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	ESTANTE PARA BIBLIOTECA	MESA DE MADERA CON CABALLETE MET/ALCO
15	0013018	Colegio Nacional " Rca. de Hungría"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
16	0015014	Esc. Bás. Nº 275 " Juana María Lara"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
17	0015006	Esc. Bás. Nº 270 " Carlos A. López"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
18	0014079	Esc. Bás. Nº 478 " Roberto L. Pettit"	30	30	120	120	6	6	-0-	2
19	0011038	Esc. Bás. Nº 370 " Dr. Juan M. Frutos"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0
20	----------	Esc. Bás. Nº 8175 " San Francisco"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
21	0011030	Esc. Bás. Nº 5 " Gral. José E. Díaz"	30	30	-0-	-0-	6	6	6	-0-
22	0014053	Esc. Bás. Nº 477 " Dr. Eduardo López Moreira"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-
23	0012002	Colegio Nacional EMD " Vice Pte. Sánchez"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	6	-0-
24	0012048	Centro Nº 15 Educ. Primaria y Escolar	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
25	0012110	Esc. Bás. Nº 203 " Cleto Romero"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
26	0012083	Esc. Bás. Nº 205 " Rca. de Colombia"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
27	0012151	Esc. Bás. Nº 13 " Dr. Fernando de la Mora"	30	30	120	120	6	6	-0-	2
28	0012146	Esc. Bás. Nº 208 " Manuel Riquelme"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
29	0012144	Colegio Nacional " Santa Teresita del Niño Jesús"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
30	0011045	Colegio Nacional EMD " Naciones Unidas"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
31	0011033	Esc. Nac. de Comercio Nº 1 " Alfonso Campos"	-0-	0	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
32	0015064	Esc. Bás. Nº 162 " Vicente Ignacio Iturbe"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
33	0010094	Esc. Bás. Nº 4902 " Santa Rosa de Lima"	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
34	0015134	Esc. Bás. Nº 260 " Ntra Sra. de la Asunción"	-0-	-0-	-0	-0	6	6	0	6
35	0014118	Esc. Bás. Nº 142 " María Felicidad González"	30	30	-0-	-0-	6	6	-0-	2
36	0012095	Esc. Bás. Nº 1 " República Argentina"	30	30	60	60	3	3	-0-	1
37	0012095	Colegio Nacional " República Argentina"	-0-	0	60	60	3	3	-0-	1
38	0015002	Esc. Bás. Nº 215 " Prof. Emilio Ferreira"	30	30	120	120	6	6	-0-	2
39	0014121	Esc. Bás. Nº 207 " Blas Garay"	30	30	120	120	6	6	-0-	2
40	0014085	Esc. Bás. Nº 11 " Pedro Juan Caballero"	30	30	-0-	-0-	6	6	6	2
41	0014041	Esc. Bás. Nº 1609 " República de Bolivia"	30	30	90	90	3	3	-0-	1
42	0014041	Colegio Nacional " República de Bolivia"	-0-	-0-	90	90	3	3	-0-	1
43	0015063	Esc. Bás. Nº 227 " Republica Venezuela"	30	30	90	90	3	3	-0-	1
44	0015063	Colegio Nacional " República Venezuela"	-0-	-0-	90	90	3	3	-0-	1
45	0010121	Colegio Técnico Nac. EMD "Dr. Juan L. Mallorquín"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
46	0010002	Esc. Bás. Nº 225 " Dr. Juan L. Mallorquín"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
47	0014011	Colegio Nacional " República de Panamá"	-0-	-0-	180	180	-0-	6	-0-	-0-
48	0015104	Esc. Bás. Nº 14 " República de Chile"	-0-	-0-	126	120	6	-0-	-0-	-0-
49	0015068	Esc. Bás. Nº 664 " Primer Presidente Constitucional del Paraguay"	-0-	-0-	120	120	-0-	-0-	-0-	-0-
50	0013001	Esc. Bás. Nº 221 " Chaco Paraguayo"	-0-	-0-	120	120	-0-	6	6	-0-
51	0014112	Esc. Bás. Nº " Juan Eudoro Cáceres"	30	30	90	90	3	3	-0-	1
52	0014112	Colegio Nacional " Juan Eudoro Cáceres"	-0-	-0-	90	90	3	3	-0-	1
53	0015067	Esc. Bás. Nº 962 " Francisca E. Duarte"	30	30	120	120	6	6	6	-0-
54	0010001	Esc. Bás. Nº 17 " Republica del Perú"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	4	4	-0-
55	0010001	Comercio Nº 3 " República del Perú"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	4	4	-0-
56	0010003	Esc. Bás. Nº 7 " Solero Colman"	30	30	120	120	6	-0-	-0-	-0-
57	0015135	Colegio Nacional " Las Mercedes"	-0-	-0-	120	120	-0-	6	-0-	-0-
58	0012231	Colegio Nacional "Juan R. Dahlquist"	-0-	-0-	90	90	5	5	-0-	-0-
		TOTAL	420	420	2312	2300	176	271	80	26

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE PRESENTACIÓN ANTE

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad de Asunción
DIRECCION EJECUTIVA DE
FONACIDE

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

000042

Dom

053

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 12 de setiembre de 2019

Nota DI
Señor:
Mario Ferreiro., Intendente.
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN/CAPITAL.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ASUNCIÓN:

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PRESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PRESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	ESTANTE PARA BIBLIOTECA	MESA DE MADERA CON CASILLETE METALICO
1	0014047	Colegio Nacional " Roberto Schaerer"	-0-	-0-	-0-	-0-	4	4	-0-	-0-
2	0014009	Esc. Bás. Nº 198 " Fulgencio R. Moreno"	-0-	-0-	80	80	6	6	6	-0-
3	0014104	Esc. Bás. Nº 300 " Maestro Herminio Giménez"	-0-	-0-	6	-0-	6	6	-0-	-0-
4	0012058	Esc. Bás. Nº 343 " Manuel Ortiz Guerrero"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	6	-0-
5	0014008	Colegio Nacional EMD " Alvarin Romero"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	6	-0-
6	0012053	Esc. Bás. Nº 113 " Verbo Divino"	0	0	0	-0	0	0	5	-0-
7	0010041	Esc. Bás. Nº 6 " Gaspar R. de Francia"	0	0	-0-	-0	0	0	5	-0
8	0015035	Colegio Nacional " Vicente Mongelos	-0-	-0-	0	-0	6	6	-0-	-0-
9	0015001	Esc. Bás. Nº 19 " Rca. del Uruguay"	0	0	-0-	-0	0	5	-0-	-0-
10	0015051	Esc. Bás. Nº 4878 " Oñondivepa"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	5	0-	-0-
11	0015032	Esc. Bás. Nº 167 " Carlos A. López"	-0-	-0-	-0-	-0	-0-	5	-0-	-0-
12	0012231	Esc. Bás. Nº 10 " Juan R. Dahlquist"	-0-	-0-	90	90	5	5	-0-	-0-
13	0013016	Esc. Bás. Nº 617 " Virgen Stella Maris"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	6	-0-
14	0012251	Esc. Bás. Nº 7864 " Talentitos"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	2	-0-
15	0013018	Colegio Nacional " Rca. de Hungría"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
16	0015014	Esc. Bás. Nº 275 " Juana María Lara"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
17	0015006	Esc. Bás. Nº 270 " Carlos A. López"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
18	0014079	Esc. Bás. Nº 478 " Roberto L. Pettit"	30	30	120	120	6	6	-0-	2
19	0011038	Esc. Bás. Nº 370 " Dr. Juan M. Frutos"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
20	----------	Esc. Bás. Nº 8175 " San Francisco"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
21	0011030	Esc. Bás. Nº 5 " Gral. José E. Díaz"	30	30	-0-	-0-	6	6	6	-0-
22	0014053	Esc. Bás. Nº 477 " Dr. Eduardo López Moreira"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-
23	0012002	Colegio Nacional EMD " Vice Pte. Sánchez"	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	6	-0-
24	0012048	Centro Nº 15 Educ. Primaria y Escolar	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
25	0012110	Esc. Bás. Nº 203 " Cleto Romero"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
26	0012083	Esc. Bás. Nº 205 " Rca. de Colombia"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
27	0012151	Esc. Bás. Nº 13 " Dr. Fernando de la Mora"	30	30	120	120	6	6	-0-	2
28	0012116	Esc. Bás. Nº 208 " Manuel Riquelme"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
29	0012144	Colegio Nacional " Santa Teresita del Niño Jesús"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
30	0011045	Colegio Nacional EMD " Naciones Unidas"	0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0
31	0011043	Esc. Bás. de Comercio Nº 1 " Alfonso Campos"	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura

Carlos R. Parcedes
Ingeniero Civil

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Turbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 415 95 894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

COPIA FIEL DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRAMITES MUNICIPALES

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Mitarandecha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	SILLA PARA ALUMNO PREESCOLAR	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO PREESCOLAR	SILLA PARA ALUMNO	MESA PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO	ESCRITORIO PARA PROFESOR	ARMARIO BAJO ENCHAPADO CON 2 PUERTAS	ESTANTE PARA BIBLIOTECA	MESA DE MADERA CON CABALLETE METALICO
32	0015064	*Esc. Bás. Nº 162 " Vicente Ignacio Iturbe"*	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	-0-
33	0010094	*Esc. Bás. Nº 4902 " Santa Rosa de Lima"*	30	30	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-
34	0015134	*Esc. Bás. Nº 260 " Ntra. Sra. de la Asunción"*	-0-	-0-	-0-	-0-	6	6	-0-	6
35	0014118	*Esc. Bás. Nº 142 " María Felicidad González"*	30	30	-0-	-0-	6	6	-0-	2
36	0012095	*Esc. Bás. Nº 1 " República Argentina"*	30	30	60	60	3	3	-0-	1
37	0012095	*Colegio Nacional " República Argentina"*	-0-	-0-	60	60	3	3	-0-	1
38	0015002	*Esc. Bás. Nº 215 " Prof. Emilio Ferreira"*	30	30	120	120	6	6	-0-	2
39	0014121	*Esc. Bás. Nº 207 " Blas Garay"*	30	30	120	120	6	6	-0-	2
40	0014085	*Esc. Bás. Nº 11 " Pedro Juan Caballero"*	30	30	-0-	-0-	6	6	6	2
41	0014041	*Esc. Bás. Nº 1609 " República de Bolivia"*	30	30	90	90	3	3	-0-	1
42	0014041	*Colegio Nacional " República de Bolivia"*	-0-	-0-	90	90	3	3	-0-	1
43	0015063	*Esc. Bás. Nº 227 " Republica Venezuela"*	30	30	90	90	3	3	-0-	1
44	0015063	*Colegio Nacional " República Venezuela"*	-0-	-0-	90	90	3	3	-0-	1
45	0010121	*Colegio Técnico Nac. EMD "Dr. Juan L. Mallorquín"*	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
46	0010002	*Esc. Bás. Nº 225 " Dr. Juan L. Mallorquín"*	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	6	-0-	-0-
47	0014011	*Colegio Nacional " República de Panamá"*	-0-	-0-	180	180	-0-	6	-0-	-0-
48	0015104	*Esc. Bás. Nº 14 " República de Chile"*	-0-	-0-	126	120	6	-0-	-0-	-0-
49	0015068	*Esc. Bás. Nº 664 " Primer Presidente Constitucional del Paraguay"*	-0-	-0-	120	120	-0-	0-	-0-	-0-
50	0013001	*Esc. Bás. Nº 221 " Chaco Paraguayo"*	-0-	-0-	120	120	-0-	6	6	-0-
51	0014112	*Esc. Bás. Nº " Juan Eudoro Cáceres"*	30	30	90	90	3	3	-0-	1
52	0014112	*Colegio Nacional " Juan Eudoro Cáceres"*	-0-	-0-	90	90	3	3	-0-	1
53	0015067	*Esc. Bás. Nº 962 " Francisca E. Duarte"*	30	30	120	120	6	6	6	-0-
54	0010001	*Esc. Bás. Nº 17 " Republica del Perú"*	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	4	4	-0-
55	0010001	*Comercio Nº 3 " República del Perú"*	-0-	-0-	-0-	-0-	-0-	4	4	-0-
56	0010003	*Esc. Bás. Nº 7 " Sotero Colman"*	30	30	120	120	6	-0-	-0-	-0-
57	0015135	*Colegio Nacional " Las Mercedes"*	-0-	-0-	120	120	-0-	6	-0-	-0-
58	0012231	*Colegio Nacional "Juan R. Dahlquist"*	-0-	-0-	90	90	5	5	-0-	-0-
		TOTAL	420	420	2312	2300	176	271	80	26

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 5290/19, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas remitidas, según Exp. Nº 314874 de fecha 09/09/2019, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar se realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad.-

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Carlos R. Paredes
Ingeniero Civil *Hoja 2 de 4.-*

ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE PRESENTACIÓN ANTE LA MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez 2721 Esq. Iturbe - Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar.

La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura.
Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado
Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*
"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" Art. 37.-...* ***Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

1.- **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- **La Resolución N° 14.386/2013** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.*

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Carlos R. Paredes
Ingeniero Civil

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE PRESENTAR ANTE MUNICIPALES

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez c/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL

Municipalidad de Asunción
DIRECCION EJECUTIVA DEL FONACIDE

3.- La Resolución Ministerial Nº 5290/2019 POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.-

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.-

p/a

José Luis Arlubins
Funcionario Técnico

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura

Arq. Raquel Ortellado Bello
Dirección de Infraestructura

Ing. Carlos Paredes
Referente Departamental

Carlos R. Paredes
Ingeniero Civil

Municipalidad DIRECCION EJE... FONACI...

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRÁMITES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION SECRETARIA GENERAL MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

MEMORANDUM JLA N° 158/2019

A : **Arq. Raquel Ortellado Bello,** Directora
Dirección de Infraestructura

DE : **José Luis Arlubins**
Mobiliario Escolar

FECHA : 16 de octubre del 2019

REFERENCIA: Informe con referencia a la solicitud de Autorización de Proyecto para Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para la Esc. Bás. N° 4878 "Oñondivepa", presentada por la Municipalidad de Asunción.

Me dirijo a usted con referencia al Exp. N° 351167 de fecha 10/octubre/2019, solicitud de Autorización de Proyecto para la Adquisición de Mobiliario Escolar, a través del FONACIDE, para la Esc. Bás. N° 4878 "Oñondivepa", presentada por la Municipalidad de Asunción.

Se recomienda la autorización para la adquisición del Mobiliario Escolar para la siguiente Institución Educativa del Distrito de Asunción:

N° de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	PIZARRA ACRILICA
1	0015051	Esc. Bás. N° 4878 " Oñondivepa"	6
		TOTAL	6

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
MESA DE ENTRADA - Exp. N° 351167
Recibido por: José Fernández
Entregado por: Carlos Meca
Fecha: 17 OCT. 2019 Hora:
Firma receptor:

Municipalidad de Asunción
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL FONACIDE

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRÁMITES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
SECRETARÍA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Asunción, 16 de octubre de 2019

Nota DI
Señor:
Mario Ferreiro. , Intendente.
MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN/CAPITAL.
Presente
Ref.: Autorización para Adquisición de Mobiliario Escolar:
Fuente de Financiación: FONACIDE

PARA LA ESC. BAS. Nº 4878 "OÑONDIVEPA" INSTITUCION EDUCATIVA DEL DISTRITO DE ASUNCIÓN:

Nº de Orden	Código de Localidad	INSTITUCION	PIZARRA ACRILICA
1	0015051	Esc. Bàs. Nº 4878 " Oñondivepa"	6
		TOTAL	6

La Dirección de infraestructura tiene el agrado de dirigirse a Usted, a fin de comunicar, conforme al informe elevado por el Técnico designado por Resolución Ministerial Nº 5290/19, la autorización para la implementación del proyecto de equipamiento con mobiliario escolar, en Instituciones Educativas con fondos del FONACIDE, conforme al legajo presentado.

Cabe destacar que la presente autorización se realiza en los términos de las documentaciones técnicas remitidas, según Exp. Nº 351167 de fecha 10/10/2019, y que se encuentra supeditada a que el mobiliario escolar se realice conforme, a las Normas Técnicas establecidas y aprobadas por el Ministerio de Educación y Ciencias.

Así mismo, La Dirección de Infraestructura, no se responsabiliza por los datos omitidos en dicho Legajo Técnico, el cual es exclusiva responsabilidad del encargado de la elaboración del proyecto, dependiente a la Municipalidad.-

La Dirección de Infraestructura no se responsabiliza, civil ni penalmente, por eventos que puedan ocurrir por desperfectos y vicios ocultos de fabricación, durante el uso del mobiliario escolar autorizado, recayendo el compromiso en los responsables de la ejecución del equipamiento con mobiliario escolar.

La Municipalidad deberá informar a la Dirección de Infraestructura.
Nombre de la Empresa Adjudicada, monto y plazo de ejecución. b) La culminación y distribución del mobiliario escolar, acompañados de los documentos respaldatorios, acreditando que dicha Institución, podrá utilizar con seguridad dicho equipamiento con mobiliario escolar adecuado
Si bien ésta dependencia conoce sobre precios referenciales, se hace mención de que la Dirección de Infraestructura, no posee injerencia en cuestiones relativas a los costos que le son presentados ni de su financiamiento, circunscribiéndose a realizar sólo el análisis técnico de Especificaciones Técnicas y Planos, en conformidad a lo establecido por la legislación pertinente. El detalle es el siguiente:

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura
MEC

Hoja 1 de 2.-

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay

www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRAMITES MUNICIPALES

Municipalidad de Asunción
DIRECCION EJECUTIVA DEL FONACIDE

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL

TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Ley N° 4758/2012 *QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA. "Art. 4° Por lo menos el 50 % (cincuenta por ciento) de los ingresos percibidos por Gobiernos Departamentales y Municipales en virtud de la presente Ley, deberá destinarse al financiamiento de proyectos de infraestructura en educación, consistentes en construcción, remodelación, mantenimiento y equipamiento de centros educativos..."*

"...Las intervenciones serán realizadas conforme a las normativas vigentes y a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación y Ciencias.."

El Decreto Reglamentario N° 10.504 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACIÓN Y SE DISPONEN NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY No 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERSION PÚBLICA Y DESARROLLO (FONACIDE) Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA DE LA EDUCACION Y LA INVESTIGACION" Art. 37.-...* ***Los proyectos de infraestructura y equipamiento deberán enmarcase dentro de las normativas vigentes, estándares de calidad de materiales, de mano de obra, de planos tipos, de especificaciones técnicas, establecidas y aplicadas por el MEC, así como de su aprobación y verificación por parte de la misma entidad.***

1.- **La Resolución Ministerial N° 7050/2012** *POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DEL ANÁLISIS PREVIO, AUTORIZACIÓN Y VERIFICACIÓN EJECUTIVA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE ESTE MINISTERIO, DE TODO PROYECTO ARQUITECTÓNICO A IMPLEMENTARSE EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEPENDIENTES DE ESTA CARTERA DE ESTADO;*

2.- **La Resolución N° 14.386/2013** *POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS NORMAS TECNICAS PARA PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Y SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 325 DE FECHA 30 DE ENERO DE 2013.-*

3.- ***La Resolución Ministerial Nº 5290/2019*** *POR LA CUAL SE DESIGNAN A TECNICOS DE LA DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA DE ESTE MINISTERIO, COMO REFERENTES DEPARTAMENTALES, EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CONFORME A LA LEY Nº 4758/2012 QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE INVERCION PUBLICA Y DESARROLLO* ***(FONACIDE)*** *Y EL FONDO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA.-*

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mis respetos.-

José Luis Arlubins
Funcionario Técnico

Ing. Carlos Paredes
Referente Departamental

Arq. Raquel Ortellado Bello
Directora de Infraestructura

Arq. Raquel Ortellado Bello
Dirección de Infraestructura

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dirección de Infraestructura

Municipalidad de Asunción
DIRECCION EJECUTIVA DEL
FONACIDE

Hoja 2 de 2.-

Visión: Institución que brinda educación integral de calidad basada en valores éticos y democráticos, que promueve la participación, inclusión e interculturalidad para el desarrollo de las personas y la sociedad.

Dirección de Infraestructura
Manuel Domínguez e/ Iturbe – Edificio Sudamérica
Tel: (595 21) 495-894
Asunción – Paraguay
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
infraestructura@mec.gov.py

ES FOTOCOPIA DEL ORIGINAL A SOLO EFECTO DE TRÁMITES MUNICIPALES

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
SECRETARIA GENERAL
MESA CENTRAL DE ENTRADAS

Ma. Teresa Insfrán
ASISTENTE - M.C.E.
SECRETARÍA GENERAL